

**ACTA DE INSPECCION**

D. [REDACTED], Funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

**CERTIFICA:** Que se ha personado, el día veinte de diciembre de 2013 en la instalación de rayos X para diagnóstico médico dental, cuyo titular es D. [REDACTED], con NIF: [REDACTED] sita en [REDACTED] Aguilas, Murcia.

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico dental.

Que la Inspección fue recibida por el titular, director de la instalación, quien colaboró con en la Inspección.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

**OBSERVACIONES****UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS**

- La instalación se encuentra ubicada en el bajo de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada. \_\_\_\_\_
- En la instalación se encuentran: un equipo de rayos x para diagnóstico dental intraoral, [REDACTED], modelo [REDACTED] con nº de serie: ITH027142, ubicado en el gabinete nº 2. En el gabinete nº 3 se dispone de un intraoral, marca [REDACTED] modelo [REDACTED] y nº de serie L10062. También dispone la instalación de un panorámico marcar [REDACTED] modelo [REDACTED] con nº de serie: 003-1038. \_\_\_\_\_
- La sala donde se ubica el equipo [REDACTED] está plomada en todos sus paramentos laterales. \_\_\_\_\_

- Las salas disponen de señalización reglamentaria, y el cartel avisador para embarazadas. \_\_\_\_\_
- El acceso a los gabinetes y sala orto está controlado. \_\_\_\_\_
- En la instalación se dispone de dos delantales, y un collarín plomados. \_\_\_\_\_

### DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Los niveles de radiación registrados en la instalación referente al equipo \_\_\_\_\_ ubicado en el gabinete 2, utilizando como elemento de dispersión un recipiente con agua, con la técnica 8mA y 63 kV con 0,12 s, son de 0,80  $\mu\text{Sv/h}$  en el puesto del operador, fuera del gabinete. \_\_\_\_\_
- Para el equipo \_\_\_\_\_, con la técnica de ajuste automático para un molar superior en adulto, las tasas de dosis registradas disparando sobre un vaso con agua han sido: en el puesto del operador: 0,40  $\mu\text{Sv/h}$ , y junto a la puerta del gabinete: 5,64  $\mu\text{Sv/h}$ . \_\_\_\_\_
- Con respecto al ortopantomógrafo, los resultados de radiación obtenidos para la técnica de 68 kV, 8 mA, con tiempo automático, sobre un vaso con agua como diana, en el puesto del operador, arroja fondo radiológico natural. \_\_\_\_\_

### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- El único personal expuesto en la instalación es el titular, que está acreditado para dirigir la misma. \_\_\_\_\_

### CUATRO GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- El control dosimétrico se refiere a un TLD de solapa (nº 3010045), gestionado mensualmente por \_\_\_\_\_, aportando como última lectura la correspondiente al mes de octubre de 2013, sin valores significativos. \_\_\_\_\_
- Se exhibe a la Inspección Certificado de conformidad de la instalación emitido por la UTPR \_\_\_\_\_, con fecha 21/2/2013. \_\_\_\_\_
- Se exhibe a la Inspección el contrato suscrito con la UTPR \_\_\_\_\_, con fecha 7/6/2006. \_\_\_\_\_

CSN-RM/AIN/1/RX/MU-1099/2013

Hoja 3 de 3

- Está disponible el Programa de Protección Radiológica, \_\_\_\_\_
- Se exhibe a la inspección Control de Calidad anual de fecha 6/9/2012. \_\_\_\_\_
- Exhibe a la inspección solicitud de inscripción de modificación de la instalación, cursada el 29/10/2012, que está pendiente. \_\_\_\_\_
- Se exhibe a la inspección informe anual correspondiente a 2012. \_\_\_\_\_
- La dosis a pacientes es firmada por un radiofísico. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Murcia y en la sede de La Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 20 de enero de 2014.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL  
S. N.

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita a un representante autorizado de D. \_\_\_\_\_, en Águilas, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a continuación, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

*Diligencia para hacer constar que el titular ha devuelto el acta, aunque sea firmar.*

*Murcia 11 de marzo de 2014*

*El Inspector acreditado por el CSN*

\_\_\_\_\_